

# NUEVA ALCARRIA

Organo de F. E. T. y de las J. O. N. S.

Se publica los sábados | Administración: González Hierro, 4. Teléf. 351 | Precio número, 35 cts.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN: TRIMESTRE, 4'50 ptas. - SEMESTRE, 9'00 ptas. - AÑO, 18'00 ptas

## Atienza, ante el Caudillo

### Una crónica del homenaje de "La Caballada" a Franco y una entrevista con el doctor Layna Serrano de nuestro ilustre colaborador José Sanz y Díaz

#### El acto de El Pardo

Miércoles 24 de abril de 1946. — A las diez y media de una mañana nubosa entra en el despacho de Su Excelencia, en el palacio de El Pardo, el señor gobernador civil de Guadalajara, camarada Casas Fernández; el cronista provincial, doctor Layna Serrano, y una comisión de la histórica Cofradía, tencina que llaman «La Caballada», más el camarada Vicente Castel, alcalde de la villa. La comisión está integrada por el prioroste, el abad señor Hergueta, el seis principal y cofrade secretario, «fiel de fechos», quien porta el libro de actas, las Ordenanzas del siglo XII, por las cuales sigue rigiéndose la hermandad, y un artístico pergaminero, puesto en negro marco y con el sello de lacre pendiente de hilos de seda de colores a la antigua usanza; los tres se atavian con blanca camisa de cuello bajo, antiguos chalecos de terciopelo, la bordada chaquetilla que llevan a la romería anual, la clásica faja negra ceñida a la cintura, pantalón de pana, toscos zapatos, negro sombrero pueblerino, y sobre los hombros pesada capa de paño pardo; el prioroste, erguido y severo, empuña la vara-insignia, cuyo remate de plata representa a La Trinidad.

Entran con pausa; el Generalísimo estrecha la mano a cada uno conforme va presentándolos el gobernador provincial señor Casas, y escucha atento, pero serio, la alocución del abad de la Cofradía, quien en breves frases sintetiza su historia, el favor alcanzado de los monarcas a partir de Alfonso VIII; alude a la rígida disciplina y exacto cumplimiento de las primitivas Ordenanzas, a través de ocho siglos, con lo que esta Cofradía rinde tributo a gloriosas tradiciones, terminando su discurso participando a Franco el acuerdo unánime de nombrarle Hermano Mayor Honorario como testimonio de agradecimiento, respeto y adhesión, según lo fueron Alfonso XVIII, glorioso vencedor de la morisma en las Navas de Tolosa, y Felipe V cuando durante el verano de 1706 estuvo en Atienza con ocasión de la guerra dinástica; añade, que reció emocionado. Dijo el abad que

#### Un telegrama de la Secretaría del Jefe del Estado

En el Gobierno Civil se ha recibido el siguiente telegrama: «General secretario militar y particular de Su Excelencia a gobernador civil Guadalajara. Ruego haga llegar en nombre de Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos a los productores empresas y Mutuas de Seguros de esa provincia su agradecimiento por las pruebas de adhesión recibidas con motivo de las recientes mejoras sociales concedidas. Salúdole afectuosamente».

habiéadose dignado Su Excelencia aprobar dicho acuerdo, los comisionados iban para entregarle un pergaminero artístico donde consta ese nombramiento. Así lo hizo el secretario «fiel de fechos», leyéndolo de punta a cabo ante Franco, quien tomándole en sus manos escuchó atento las explicaciones de los motivos ornamentales dadas por el doctor Layna Serrano, y después, en breves párrafos, mostró su complacencia por la atención recibida.

Hasta entonces, la entrevista había sido una de tantas, «de cumplido» pudiéramos decir, sin que apenas alterara la serena afectuosidad del rostro de Franco más que alguna leve sonrisa amable, pero muy pocos minutos después cambió el cuadro por completo, la atención se trocó, por parte del Generalísimo, en interés creciente; la expresión serena, engozosa y afectiva, e incluso hubo momentos en que Su Excelencia patódo nombramiento o elección de prioroste no era válido hasta que el elegido se hiciera cargo de la vara-insignia con arreglo a una sencilla ceremonia, por cuyo motivo suplicaba que accediese a su celebración para no dar lugar a que ni una sola vez, al cabo de ocho siglos, los usos y costumbres tradicionales de la Cofradía se vulneraran; el Caudillo manifestó que así debía ser, y entonces tuvo lugar la mutación aludida en virtud de la sorpresa emotiva de Franco ante la sobriedad, no exenta de grandeza, de la escena inmediata.

Empuñando con firmeza su vara, el prioroste se encaró con el «fiel de fechos» para ordenarle, en tono autoritario, que levantase acta para luego dar cuenta al cabildo de cofrades; seguidamente se hincó de rodillas, besó el es a de la insignia con unción, hizo lo mismo con el plateado remate por sus dos caras, y entregó aquella al abad, quien la traspasó al Caudillo, pronunciando esta frase ritual: «Que Dios os de salud pausar esta vara-insignia conforme a los usos y costumbres de la Cofradía». Bien pudo advertirse que Franco se sintió conmovido por el acto sobrio, sencillo y solemne al tomar la vara, cuya insignia besó devotamente. También es costumbre mostrar a cada nuevo Hermano Mayor el pergaminero del siglo XII con las antiguas Ordenanzas, para que si luego hace mal uso del cargo no alegue ignorancia, y así se hizo con el Generalísimo, a quien sorprendió aquel venerable escrito, donde se refleja el marcado carácter sindical de esta antiquísima Cofradía, según le explicó el doctor Layna Serrano, leyendo varias cláusulas, escuchadas por Franco con vivísimo interés; tanto, que estuvo mirando el pergaminero largo rato, sin querer dejarlo, como lamentándose en mente de que sus infinitas y graves ocupaciones impidieran conocer al detalle todo el texto e inquirir minuciosos pormenores sobre el funcionamiento de la Hermandad, de tal suerte se le advertía entusiasmado y satisfecho, que cuando el secretario leyó el acta suplicándole que firmara, se apresuró a hacerlo con pulso firme y la mayor alegría reflejada en el rostro. ¡Se

sentía identificado de corazón con la multicentenaria Cofradía de «La Caballada»!

Ya no le abandonó esta expresión gozosa en el resto de la entrevista, que debiendo durar un cuarto de hora se prolongó treinta y cinco minutos; escuchó complacido al alcalde de Atienza señor Castel, quien en frases breves, rotundas y emocionadas, según corresponde a la gente castellana, sobria, digna, hondamente afectiva, llevó al Generalísimo Franco la adhesión unánime y fervorosa de la villa, cuya historia, recién publicada, puso en manos del Caudillo; sorprendió a éste lo voluminoso del libro y lo examinó con el mayor detenimiento y curiosidad, escuchando atento las explicaciones del autor, doctor Layna Serrano, al mostrarle la cabecera de varios capítulos y una por una todas las fotografías.

Después, recordando que es el Jefe del Estado y debe conocer los problemas del país, con interés y como si hablara familiarmente con viejos amigos, hizo varias preguntas sobre la vida económica de Atienza, así como atinadas observaciones, más paternales que autoritarias, respecto al modo de mejorar la vida de aquellos modestos agricultores, sobre las directrices de la actuación del Ayuntamiento y ayuda del Poder público, anunciando finalmente próximas disposiciones de éste para mejorar la vida en pueblos y aldeas, tan necesitados de ayuda y tan merecedores de protección, pues allí es donde vive la auténtica España.

Esto ocurrió en el Palacio de El Pardo el miércoles, 24 de abril, año del Señor de 1946, según el acta levantada y testimonio de cuantos estuvieron presentes; fecha de recuerdo imperecedero para Atienza, gloriosa efeméride en la historia de «La Caballada» y memorable para toda España, ya que allí se reunió quien se desvela por la prosperidad nacional y una auténtica representación del pueblo español, cuyas virtudes raciales harán que aquellos desvelos den sazonados frutos. ¡Viva Franco! ¡Arriba España!

UN CRONISTA OFICIAL.

#### Entrevista con Layna Serrano

Todos los periódicos de Madrid han destacado la noticia. El Generalísimo Franco recibió en su Palacio del Pardo a una comisión atencina que fue a hacerle entrega de un artístico pergaminero por el que se le nombra Hermano Mayor honorífico de la famosa Cofradía de la Trinidad, conocida por el vulgo con el nombre de «La Caballada» de Atienza. Componían dicha comisión el gobernador civil de la provincia de Guadalajara, don Juan Casas; el abad de la Cofradía, don Julián Hergueta; el cronista oficial, doctor Layna Serrano, y el «prioroste», el «fiel de fecho» o secretario y el alcalde de Atienza, don Vicente Castel.

Con este motivo, hemos creído de

(Pasa a la página 6.)

## Síntesis de la semana

### Comentamos...

El cadáver de Mussolini ha sido robado del lugar donde reposaba de una forma misteriosa, por unos hombres no menos misteriosos. Tal hecho ha producido en toda Italia una conmoción nerviosa que ha recorrido la península desde el valle jugoso del Po hasta Mesina. La policía ha montado su tinglado de investigaciones para recuperar de manos de los ladrones el cuerpo de un hombre que hasta el momento del robo había permanecido casi ignorado en un cementerio de Milán. Pero, cosa curiosa, el cuerpo acuchillado de Berito Mussolini adquiere en la actualidad para las autoridades italianas un relieve amenazador, una presencia de post-muerte, que preocupa hondamente, no sin razón, a los hombres de la situación actual. A primera vista, parece lógico que aquellos de cuyo seno salieron los asesinos de tan gigantesca personalidad no les importase la suerte de un cadáver más o menos. Jamás un asesino se preocupó de la custodia del cadáver su víctima; todo esto, además de ser molesto, originaba el recuerdo de lo que siempre es bueno olvidar. Pero en el presente caso, la reacción ha sido la contraria; el recuerdo del Duce es tan profundo en Italia, que se teme que el solo hecho de agitar en su urna sus cenizas, producirá la nostalgia en quienes un día le entregaran sus vidas y haciendas al mandato imperioso de su voz. Los que gobiernan hoy al pueblo es temperamental, violento, impresionable, saben que una bandera de un Duce muerto puede ser tan peligrosa como la de un Duce vivo. Por esto es por lo que el robo de sus restos mortales ha producido tanta emoción.

«SÉ».

### ESPAÑA

#### Domingo, día 28

El Caudillo, por teléfono, se interesa por los damnificados de Murcia. —En dos meses quedará terminado el Censo electoral para el referéndum. —Nota de Obras Públicas sobre la magnitud de las inundaciones de la huerta y anuncio de obras para evitarlas en lo sucesivo.

#### Se celebra la fiesta del libro en la Escuela del Magisterio

Aplazada su celebración por las vacaciones, se celebró pasados días, reanudadas las clases, la fiesta del libro en la Escuela del Magisterio de nuestra ciudad.

Habló primeramente la profesora de Lengua y Literatura, doña Natalia Poblete, que con culta palabra expuso el significado de la conmemoración, tratando a continuación sobre «Tirso de Molina y sus obras», en una magnífica exposición, en la que hizo alarde de sus profundos conocimientos de la literatura nacional, siendo muy aplaudida y felicitada por su brillante e instructiva disertación.

Se celebró después un recital a cargo de los alumnos de la clase de Lengua y Literatura, preparado y organizado por su misma profesora, señora Poblete, con escenificación de fragmentos de diversas obras dramáticas y recitación de poesías, cerrando tan simpático acto el profesor de Religión del indicado centro docente, don Teodoro del Alamo Serrano, que habló sobre la importancia del libro en la cultura cristiana y animando a la nueva generación de maestros a elevar el nivel de cultura propio y de sus alumnos.

#### Lunes, día 29

La suscripción a favor de los damnificados de Murcia llega en Madrid a 700.000 pesetas.

—El cardenal Caggiano da en Toledo una conferencia sobre Acción Católica.

—Entusiasta recibimiento al Caudillo en Murcia, adonde ha ido para estudiar de cerca los problemas planteados por la inundación y ponerles remedio.

#### Martes, día 30

Importantes discursos del Caudillo en Murcia, aclamado frenéticamente por la muchedumbre.

—Plazo de un año para las obras de urgente defensa de la huerta de Murcia.

#### Miércoles, día 1

El Caudillo dice en el lugar donde se supone fué hundido el «Castillo de Olite»:

«Héroes del «Castillo de Olite»: ¡Presentes! Marineros y militares, mártires de España: ¡Presentes! Que Dios os dé el eterno descanso y se lo niegue a quienes, malditos de la Patria, por ordenar tan horrenda matanza, siguen traicionándola desde el extranjero con sus calumnias infames. ¡Arriba España!»

—Después de Murcia, Cartagena recibe apoteósicamente al Caudillo, que es aclamado también por los cadetes de Aviación de la base de San Javier.

—«No deben engañar al mundo las noticias que difunde el comunismo antiespañol», declara el cardenal argentino Caggiano.

#### Jueves, día 2

El Caudillo, en Albacete, dice ante la muchedumbre que le aclama: «Es necesario conservar esta hermosa unidad de los hombres y tierras de España».

—Se nombran procuradores y consejeros nacionales. El nuevo Consejo Nacional, de cincuenta miembros, quedará constituido el día 6.

—El ministro de Agricultura se reúne con los alcaldes de los pueblos de la veega del Segura.

#### Viernes, día 3

Arturito Pomar tomará parte en un torneo de ajedrez en Lisboa.

—Queda abierta al tráfico la nueva línea aérea Nueva York-Madrid.

—Se conmemora el 450 aniversario de la incorporación de Canarias a la Corona de Castilla.

(Pasa la pág. 5)

#### Guadalajara ayuda a Murcia con diez toneladas de harina

Con el fin de que Guadalajara se solidarizara, igual que las provincias de España, a la desgracia que padece hoy la provincia de Murcia, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, don Juan Casas Fernández, comunicó por teléfono el sentimiento de la Alcarria a su colega en la citada provincia, y le hizo saber la decisión de enviarle diez toneladas de harina en beneficio de los damnificados y para ayuda de los graves problemas que se le presentaban.

Más tarde nuestra primera autoridad ha remitido una expresiva carta a la que acompañaba talón del ferrocarril, siendo contestado por el gobernador civil y el alcalde con los siguientes telegramas:

«En nombre pueblo de Murcia, autoridades y mío propio, profunda gratitud por su generoso rasgo cediendo para damnificados un vagón de harina. Salúdale gobernador civil».

«En nombre pueblo Murcia, Ayuntamiento y mío agradezco vivamente su rasgo generosidad solidarizándose con nuestra desgracia. Salúdale afectuosamente Virgili, alcalde».



# EDUCACION Y DESCANSO

## COMENTARIO

### El de Antúnez es un caso como una casa

Vamos a discurrir un poquito sobre «el caso Antúnez»; anticipando nuestra fervorosa sumisión a las normas y a los acuerdos del primer organismo deportivo español, cuyas decisiones somos los primeros en no discutir, pero bien creemos se pueden analizar desde una altura suficientemente elevada para no inquietar a nadie.

Unos directivos del Betis, arrogándose la representación del Club—o poseyéndola efectivamente—hicieron al Sevilla el traspaso de Antúnez. Presentado recurso o reclamación contra este traspaso por parte del resto de la Directiva del Betis, la Federación Española de Fútbol sancionó el caso dando por válido el citado traspaso y considerándolo hecho con arreglo a las prescripciones legales. Es decir, la Federación de Fútbol entendió que los directivos del Betis que hicieron la cesión al Sevilla de un jugador de su club «tenían la representación oficial necesaria y suficiente para hacer este traspaso». El Consejo Nacional de Deportes no la ha estimado así y da por nulo el contrato de cesión, aunque sin adjudicarle los efectos reglamentarios en el terreno deportivo que penalizan las alineaciones antirreglamentarias; Antúnez ha estado mal traspasado, pero el Sevilla no pierde los puntos ganados en el terreno de juego aunque los gane alineando al Antúnez famoso.

Muy bien; la solución no es reglamentaria, pero es y habrá sido producto de un meditado examen en el Consejo y debemos acogerla con respeto, ya que en cierto modo trata de resolver los conflictos a base de equidad: al Sevilla le da el título, y al Betis, el Antúnez. Pensemos, sin embargo, que la equidad en este caso anda con cierta figura fantasmal de Herodes a Pilatos.

Pero no es esto lo que queremos analizar, sino el hecho de que las normas procesales habitualmente reglamentadas y resueltas dentro de un canon reglado se extravasasen hasta el organismo superior fuera de la jurisdicción particular y específica de cada deporte; en este caso concreto, fuera de la Federación Nacional de Fútbol. Así es y así estará acordado; pero el sistema no parece muy conveniente por cuanto deriva la competencia hacia cauces de desorbitación. Desde el punto de vista de las funciones rectoras, directoras, consultivas y jerárquicas, el Consejo Nacional de Deportes desempeña una principal misión, esencial y fructífera. Tan fructífera, que desde su establecimiento en España el deporte nacional ha dado pasos de gigante y alcanzado marcas insospechadas y desconocidas en nuestro país. Todo lo que en este aspecto se alabe la labor del Consejo Nacional es poco comparado con el resultado obtenido, y nosotros aprovechamos esta ocasión para rendir el homenaje de nuestro aplauso al organismo que tan admirablemente supo orientar y conducir el deporte español hasta la meta de unos objetivos de catalogación internacional.

Pero esta alta misión, este empeño magnífico; no debe verse empujado por lo que pudiéramos llamar facultad decisoria en materia de conflictos reglamentarios. Para eso están y deben estar los organismos particulares—Federaciones—de cada deporte, con fallo inapelable en el supremo organismo específico: la Federación Nacional. Extravasar la jurisdicción más allá de la específica organización deportiva en cada rama nos parece rebajar la alta misión del organismo superior, que no debiera nunca descender a estas cuestiones de detalle, de por sí, además, suficientemente reglamentadas y claras para que la justicia no sufra deterioro.

RECAREDO.

## TEATRO

### El teatro de productores es un buen teatro

Los cuadros artísticos de la Obra se han lanzado a la carrera de la actividad y superación. Hace dos días, por el del Grupo de Empresa Ideal; en esta semana son el Grupo de Empresa Servicio Nacional del Trigo, con la magnífica obra de José M.<sup>a</sup> Peñán, «¡Yo no he venido a traer la Paz!», y el cuadro lírico de Educación y Descanso, que dirige Francisco Ortiz, sacarán de nuevo al escenario las conocidísimas, pero siempre jóvenes obras, «Los Claveles» y «La Marcha de Cádiz», de Serrano, y Valverde y Estellés, respectivamente.

El cuadro del Trigo, que tantos éxitos ha logrado gracias a la oportuna dirección del camarada Ramón Urbistondo, da esta función, con el apoyo de la Jefatura Provincial, a beneficio del Oratorio festivo. Patrocina dicha fiesta el excelentísimo señor gobernador civil, quien con su colaboración contribuye al mejor esplendor. Sabemos ya del éxito artístico del conjunto y no dudamos del económico, que para tan buen fin se destina la recaudación. Educación y Descanso de-

muestra una vez más su espíritu colaborador para todo lo que redunde en bien de Guadalajara.

«Los Claveles» y «La Marcha de Cádiz», que ya están a punto de representar, han de ser el primer éxito de la Compañía Lírica de la Obra. El éxito debe apuntarse, por igual, a los maestros Espinosa y Huélfes y al director escénico camarada Francisco Ortiz, que tan conocido del mundillo teatral de Guadalajara es.

Isabel Montes y Jesusa de Mingo, han destacado en los ensayos, así como Portela, Moratilla, Policarpo y Ortiz.

Auguramos un completo éxito de estos grandes artistas, que con el corazón se entregan a Educación y Descanso.

Cuadro Artístico del Grupo de Empresa Las Columnas

Sumándose a la actividad teatral de los Grupos de Empresa de Educación y Descanso, el cuadro artístico de Las Columnas, que también dirige el camarada Ortiz, da sus últimos toques a los ensayos de la graciosa come-

## Modelo de bases de la Primera Exposición de Aprendices de Educación y Descanso

1.<sup>a</sup>—De acuerdo con la orden de la Jefatura Nacional de fecha 10 de marzo del presente año convocando la 6.<sup>a</sup> Exposición Nacional de Arte, se organiza esta Exposición Provincial.

2.<sup>a</sup>—Podrán concurrir a esta Exposición todos los productores menores de 21 años domiciliados o residentes en esta provincia, cuya profesión básica no sea el arte en cualquiera de las secciones que comprende esta Exposición.

3.<sup>a</sup>—Las obras que podrán presentarse a esta Exposición de Aprendices lo serán de las siguientes secciones:

- Sección 1.<sup>a</sup>—Pintura al óleo.
  - Sección 2.<sup>a</sup>—Escultura.
  - Sección 3.<sup>a</sup>—Acuarela.
  - Sección 4.<sup>a</sup>—Temple.
  - Sección 5.<sup>a</sup>—Dibujo artístico.
  - Sección 6.<sup>a</sup>—Dibujo de máquinas.
  - Sección 7.<sup>a</sup>—Dibujo de construcción.
  - Sección 8.<sup>a</sup>—Trabajos de taller.
  - Sección 9.<sup>a</sup>—.....
- 4.<sup>a</sup>—Cada Aprendiz podrá presentar cuantas obras considere conveniente, pero tendrá únicamente derecho a la admisión de las que el Jurado estime oportuno.

## FUTBOL

### Copa "Ojén Joaquín Bueno"

Los partidos de mañana son: Frente de Juventudes contra el Racing Alcarreño, y Cerámico contra Estación.

Hasta hoy, la clasificación es como sigue, dándose como fácil ganador al Ideal, si el Frente de Juventudes no logra un gran golaverage en todos los partidos que le restan.

	J	G	E	P	F	C	P
Ideal.....	4	3	1	0	25	5	7
Frente de Juventudes...	4	3	1	0	12	4	7
Cerámico.....	4	3	0	1	14	5	6
H. del Productor....	4	2	0	2	21	6	4
Columnas.....	4	1	1	2	7	19	3
Estación.....	4	1	1	2	8	14	3
Rayo.....	4	1	0	3	7	21	2
Racing Alcarreño...	4	0	0	4	3	23	0

### El Mediodía contra el Guadalajara

Por haber suspendido el anterior domingo el partido contra el Atlético Aviación y que se traslada a la fecha del domingo, día 12, mañana se ha contratado partido contra el equipo de tercera división C. D. Mediodía, que viene íntegro a nuestra capital.

dia, titulada «Cuidado con la Paca».

Todavía no ha debutado este conjunto y no conocemos su formación, pero no dudamos que será brillante su debut, como lo lograron otros conjuntos locales.

Cuadro Artístico del Hogar del Productor de El Casar de Talamanca

Mañana, y por el cuadro artístico del Hogar del Productor de El Casar de Talamanca, que dirige el camarada Felipe Carriedo, va a ser puesta en escena en Ribatejada (Madrid), la obra original del Pastor Poeta, titulada «Alza la frente, mujer».

5.<sup>a</sup>—Las obras de pintura deberán presentarse con marco, y las de dibujo con marco y cristal, siendo el tamaño mínimo admisible de 43 x 43 centímetros.

6.<sup>a</sup>—En las obras que no sean originales, se hará constar que son copiadas.

7.<sup>a</sup>—Esta Exposición será inaugurada el día 30 en el salón del Hogar del Productor.

8.<sup>a</sup>—Las obras deberán presentarse con quince días de anticipación, siendo devueltas diez días después de terminarse el certamen.

9.<sup>a</sup>—Mientras dure la Exposición, todos los Aprendices que concurren a ella tendrán derecho a solicitar por escrito de la Jefatura Provincial, que sean retiradas las obras cuyos autores les coste que no son Aprendices, lo que se efectuará inmediatamente y siempre que la demostración sea completa.

10.—Si al concederse los premios se comprobare que alguno de los premiados no es Aprendiz, se le anulará la recompensa y pasará al calificado en el siguiente lugar.

11.—Los Aprendices, al presentar sus obras, deberán hacer constar su nombre, apellidos, profesión, edad, empresa en que trabajen, título de la obra y precio a que desean venderlas.

12.—El 20 por 100 de las obras de pintura al óleo y escultura serán seleccionadas para representar a esta provincia en la 6.<sup>a</sup> Exposición Nacional de Arte de Educación y Descanso, que se celebrará en Madrid en el mes de noviembre próximo, para optar a los premios especiales de Aprendices.

13.—Las obras que resulten seleccionadas serán devueltas a sus autores, pero deberán tenerlas preparadas para ser enviadas a Madrid en momento oportuno.

14.—Las obras que hayan de enviarse a Madrid serán aseguradas contra posibles deterioros, roturas o extravíos, y los gastos de envío y devolución serán pagados por la Jefatura Nacional, sin que tengan que abonar los autores derecho alguno ni comisiones en caso de que sean vendidas.

15.—Los autores de las obras seleccionadas para la Exposición Nacional deberán entregar una fotografía, de cada obra y hacer constar en el respaldo su título, nombre y apellidos, domicilio, edad, precio en que deseen venderlas y empresa en que trabajan.

16.—El precio de venta que fijan los autores no podrá exceder de 1.500 pesetas por cada obra.

El valor de las obras premiadas o seleccionadas para la Exposición Nacional podrá ser incrementado con un 50 por 100, si su autor lo estima oportuno.

17.—Los autores que no deseen vender sus obras por ser de propiedad particular, deberán hacerlo constar así y señalar, a efectos de seguro, su valor, que tampoco podrá exceder de 1.000 pesetas.

18.—Los autores acreditarán su derecho a la devolución de las obras o a la indemnización correspondiente, por la sola exhibición del recibo que les entregará la Jefatura Provincial. Si se originase algún gasto por el transporte de las obras desde el domicilio del productor hasta el

salón de exposiciones, será de cuenta del mismo.

19.—En el caso improbable de que alguna obra se extravíase en esta capital, la Jefatura Provincial abonará al autor su precio en metálico.

Si se originase algún deterioro o rotura, la Jefatura Provincial abonará la indemnización proporcional correspondiente.

## PREMIOS

20.—Los premios serán otorgados por un Jurado compuesto por el Jefe Provincial de Educación y Descanso, el asesor de Cultura y Arte de esta Jefatura, el crítico de Arte don José de Juan García, el profesor de Dibujo del Instituto Nacional de Enseñanza Media y el Jefe Provincial de Centros de Trabajo del Frente de Juventudes.

Existen diversos y valiosos premios, que serán distribuidos entre los autores de las obras que el Jurado estime conveniente.

22.—La Jefatura Provincial concederá cinco premios de viajes a Madrid, para asistir a la VI Exposición Nacional de Arte y al ciclo de conferencias y visitas a los museos y centros artísticos que con este motivo organizará la Jefatura Nacional de la Obra.

23.—Asimismo, la Jefatura Provincial concederá cinco premios para los expositores de Grupos de Empresa y otros cinco para aprendices.

24.—Para la organización de esta Exposición será nombrado delegado el camarada Enrique Silván, y se constituirá una Comisión formada por los jefes de la Sección de Cultura y Arte de los Grupos de Empresa para colaborar al éxito de la Exposición.

25.—Para estímulo de los productores aficionados al Arte en esta provincia, se hace público que en la Exposición Nacional se concederán quince premios, consistentes en viajes por distintas capitales de España; otros quince, de veraneos en residencias de playa; se comprarán por la Jefatura Nacional, como mínimo, diez de las obras expuestas, y al mismo tiempo, para presentar y dar a conocer a nuevos artistas españoles, seleccionándose entre las masas de aprendices, la Jefatura Nacional patrocinará cinco exposiciones particulares en Madrid de los que más se distinguen en esta Exposición o se hayan destacado ya anteriormente en las Exposiciones Nacionales de Educación y Descanso.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

Guadalajara, 4 de mayo 1946.  
El jefe provincial de la Obra, Aragonés.

## BALONCESTO

El pasado lunes se celebró una reunión conjunta de Sección Femenina, Frente de Juventudes y Educación y Descanso, a la que asistieron la mayoría de los aficionados al baloncesto local. En dicha reunión se estudiaron de cerca los problemas del baloncesto alcarreño y la forma de sacar el mayor número de equipos que surtirán en lo sucesivo al equipo federado.

Tenemos ya más de cien obras para nuestra IV Exposición Provincial de Arte. ¿Se pinta o no se pinta!

Divulgación Sanitaria

# No hay que temer a la vejez

Por el Dr. FERNAN PEREZ

Hemos entrado en el nuevo año, no sabemos exactamente si con el pie derecho o con el pie izquierdo, pero si sabemos que hemos dado un paso más hacia la vejez, esa vejez a la que no debemos tener miedo alguno.

Es verdad que la ancianidad llega a constituir para muchas personas un motivo de verdadero pánico, cuando en realidad tenemos siempre a nuestro alcance medios para poder asegurarnos una vejez sana y feliz, perfectamente defendida y preparada para atenuar o disipar por completo los sufrimientos característicos de las edades avanzadas de la vida.

Uno de los aspectos más graves de esta edad lo constituyó el problema del cese en el trabajo activo, tanto más peliagudo cuanto suele complicarse con problemas de orden económico. Al llegar a los sesenta años, el hombre debe disminuir su trabajo, y a los sesenta y cinco, retirarse definitivamente. Claro es que esta regla general puede y debe ser modificada en casos excepcionales. Pero el quid del problema está contenido en el evidente peligro que representa para un hombre al pasar de la actividad de su cotidiana labor a una relativa ociosidad. Todo el mundo conoce casos personalmente de amigos que al llegar a la hora de su jubilación sufrieron tanto como si hubieran estado enfermos, y declinaron tan rápidamente, que pronto llegaron al punto final de su vida.

Para un hombre inteligente, la perspectiva de verse obligado a abandonar sus negocios o su trabajo habitual y pasarse el resto de sus días en un sillón en un lamentable estado de somnolencia intermitente, es bastante penosa. Por ello debe estar prevenido y crearse pequeñas obligaciones, que a la vez de proporcionar la sensación de ser útil a la sociedad, ocupe su cerebro con atenciones más o menos intensas.

Para la mujer, en cambio, apenas existe ese matiz de la ancianidad, ya que en su hogar encuentra siempre motivos bastantes para distraerla o continuar desarrollando una actividad física y mental, aun cuando también es absolutamente precisa que vaya paulatinamente decreciendo en intensidad.

Los ancianos pueden obtener innumerables beneficios del estudio minucioso y detallado de su alimentación, punto esencialísimo de la vida en edades avanzadas. No debe olvidarse que una de las causas más decisivas en la perturbación de la salud en la vejez se encuentra representada por las intoxicaciones intestinales que llevan siempre consigo el estreñimiento, tan habitual en estas edades, y la mejor alimentación en los viejos es la que más se parezca a la alimentación de los niños. La menor cantidad de carnes y alimentos proteicos y la mayor cantidad de alimentos naturales, verduras, fruta y

leche, deben constituir la regla general. Son indispensables los alimentos de fácil digestión, y que dejando suficiente cantidad de residuos contribuyan por sí solos a corregir el grave defecto funcional del aparato digestivo que representa el estreñimiento que, sólo en casos extremos, debe ser tratado con purgantes, y siempre bajo la exclusiva prescripción del médico. No debe olvidarse que la purga, y más aún la purga frecuente, representa un arma de dos filos de suma gravedad.

Y así como en las edades del crecimiento se prescriben los ejercicios físicos y los deportes, también en los ancianos es absolutamente necesaria la práctica de los ejercicios físicos que representan un punto esencial del arte de llegar a viejo. Claro es que no vamos a prescribir a un anciano que practique deportes violentos, pero el paseo, y aún el tenis a pequeñas dosis, debe ocupar un lugar preeminente en la jornada del anciano.

No debe olvidarse que la resistencia al frío disminuye considerablemente en las edades avanzadas, y por ello habrá de procurarse no exponerlos a las inclemencias del tiempo, ya que un simple enfriamiento en estas edades puede conducir a neumonía, que no deja de ser peligrosa a estas edades, aun contando con esas dos poderosas armas que se llaman sulfamidas y penicilina.

El problema de la ropa ha de ser cuidadosamente atendido, y no queremos decir con ello, ni mucho menos, que hayan de ir abrigados con excesivo número de prendas de vestir, sino que éstas deben ser cómodas y de abrigo, debiendo merecer especial atención los zapatos, que deben defenderlos eficazmente de la humedad, permitiéndoles llevar los pies con la comodidad máxima.

El anciano procurará por todos los medios a su enlace, no renunciar a las vacaciones, ya que con el mismo vital interés que en los jóvenes, les conviene el cambio de ambiente, que les proporcionará beneficios psíquicos del más alto valor, ya que el habituarse a un concepto filosófico de la vida, durante la madurez, es la más valiosa profilaxis contra la vejez descontenta. Es conveniente procurarse un evidente interés por la vida, con agradables recreos y con ocupaciones de elemental utilidad social, que proporcionen al anciano la íntima satisfacción por el bien efectuado.

Una buena compañía influye mucho sobre la salud mental, mientras que una soledad aburrida exacerba su egoísmo y su mal humor. Y si las personas de avanzada edad cuidasen de estudiar y conocer la más elemental higiene de la vejez, el final de su vida sería suavemente tranquilo y sereno, para llegar en plena y cristiana paz ante la Justicia Divina.

## Dame luz, Señor

Luz, Señor mío, dame luz, Señor; abrupto es el camino es muy triste mi sino guíame con tu amor. Endulza mi tristeza y hazme sufrir por tí, que toda la aspereza del mundo venga a mí, que sobre mi cabeza haga nido el dolor, que todos los rigores del mundo en su furor me invadan, serán flores regadas con tu amor. Señor, tú padeciste por mí en la cruz, y ¡cuan poco te ofrezco!, no juzgues cual merezco y dame, Señor, Luz.

A. HERNANDEZ MOLINA.

## Ayuntamiento de Guadalajara ANUNCIO

Ignorándose el domicilio actual de los familiares de los difuntos que a continuación se relacionan, se pone en conocimiento de los mismos por medio del presente anuncio, que en el plazo de ocho días, contados a partir de la publicación de dicho anuncio en el periódico semanal NUEVA ALCARRIA, se sirvan personarse en el Negociado de Cementerío de este Ayuntamiento para un asunto que les interesa.

Difuntos.—Don León España España, don Julián María Batañero de Frías, don Juan Ortiz de León, don Benito Chías Serrano, niño Francisco Sarmiento Farmós, doña Josefa Monguio Albiñana y dos niños, doña Patrocinio Medel Muñoz, don Francisco Sáez Gamo, don Luis Alvarez Builla, doña Lorenza Dubón Herráiz, don Valeriano Díaz Morcillo, niño Joaquín Pérez Bayo, y Pedro Bayo Guía, don Antonio del Hierro y Díaz.

Guadalajara, 26 de abril de 1946. El gestor delegado de los Servicios del Cementerio, Luciano García.

## Peregrinación a Zaragoza

La Junta Nacional Española de Peregrinaciones, avenida de José Antonio, 34, Madrid, comunica a los interesados en tomar parte a la peregrinación al Pilar, que tendrá lugar del 29 de mayo al 1 de junio, que deberán pasar por sus oficinas a formalizar su inscripción antes del día 10 de mayo.

## Productos FERMA

no es una marca más, es la única que garantiza la ondulación permanente, conservando su color, en pelo largo y corto. El mundo evoluciona y se perfecciona continuamente; por eso le ofrecemos hoy la perfección.

PELUQUERIA LETON Miguel Fluiter, 14, pral. - Guadalajara

## Granja Avícola Gallezuelo

Bravo Murillo, 223 - Madrid  
Pollitos de raza Leghorn y Castellana  
Depósito en Guadalajara:  
Casa Orozco  
Capitán Boixareu Rivera, 43  
PEDIDOS POR RIGUROSO TURNO

RELOJES SUIZOS 10 AÑOS DE GARANTIA  
ENVIO POR CORREO HASTA DOMICILIO  
PIDA CATALOGO GRATIS  
FABRICAS SUIZAS REUNIDAS  
MERNANT-GUIPUZCOA FACULTAD DE DEVOLUCION

## Se desea alquilar o comprar

casa con huerta y jardín o similar en alrededores Guadalajara o pueblos próximos a esta capital, u hotel con confort en idénticas condiciones, para residencia veraniega. Ofertas, a don Felipe Solano Antelo. Abogado. Generalísimo, 47. Guadalajara.

# GLOSARIO DE PRIMAVERA

Por Fernando MENDEZ VILLAMIL

Cuatro madres españolas, llorosas, enlutadas, bajo el peso de la profunda pena de haber perdido a sus hijos en la edad de la flor del almendro, esperaban en su dolor la llegada de la primavera para secar sus lágrimas con el calor del sol.

Fue crucificada España, y la losa de su sepulcro era guardada por sicarios del comunismo. Al fin un día vino la Resurrección de España, llegó simbólica en los mismos días de la Resurrección del Señor que había vuelto a ser Crucificado en la nación más cristiana del mundo al precio de viles monedas rusas pagando a marxistas esclavos traidores.

Cuatro madres españolas «piadosas mujeres» (que nos dice Mateo XXVIII, 9-10) levantaron sus velos para ver a Franco, Caudillo, y elevar su mirada al cielo en acción de gracias por haber visto resucitar a España.

Hace unos días se han agitado en frecuentes convulsiones sobre tambores de papel milimetrado los indicadores de los sismógrafos de diferentes observatorios del mundo; la tierra ha temblado en sus entrañas, las aguas de los mares alzaron alturas insospechadas, los barcos quedaron sepultados, pueblos destruidos, naturaleza muerta.—¡Grandiosos son los avisos de la Divina Providencia! ¡Qué insignificante es la fuerza atómica al lado del inmenso poder de Dios! Auténtica y oportuna demostración han recibido los sabios entregados a buscar el dolor de la humanidad.

Quien hace temblar la tierra. ¿Fue acaso por disposición de los planetas o por voluntad de los resortes de un investigador? ¡No! Fue sólo Dios.

En sus confesiones nos recuerda San Agustín la sentencia del Salvador: «Mira, hombre, que estás sano, no quieras pecar más, no sea que te suceda algo peor».

Ni la O. N. U., ni tampoco las comisiones que se forman para guardar el secreto de la bomba atómica, los estados que lo posean, serán bastante para evitar la catástrofe. Hace falta fe en Dios, destruir las armas innobles y exterminar al comunismo, de lo contrario seguirán estremeciéndose las aguas de los mares y la profundidad de la tierra.

Más armonía que las flores dan los niños a la primavera, pero claro es, que para conservar su lozanía necesitan de riego como las plantas; riego en el alma, riego en el corazón, y riego, sobre todo, en el estómago para que tengan la alegría de los pájaros. El estómago de los niños necesita calor; a su espíritu se lo da la infancia; hace falta bien poco para llevarlos por buen camino: pan, amor y temor al castigo.

Dicen los filósofos que los niños son exploradores de la muerte; cuan cierto es, algunos mueren por imprudencia, pero mueren muchos más por las terribles consecuencias del raquitismo; en definitiva, por falta de amor. Resumiendo; si queremos la grandeza de la Patria, miremos al niño, pero no con la mirada airada al negarle una limosna. La limosna callejera no debe darse, evidente, es un mal social de graves consecuencias; pero cuando un niño se nos acerque o le veamos rodando por la calle, harapiento y desvalido, preguntémosle quién es, quiénes son sus padres, cuántos hermanos son, dónde vive, tratémosle con cariño y veámos el medio de buscarle comida por nuestros propios medios o por los organismos de beneficencia, del Estado, de la Iglesia, Diputación, Ayuntamiento o establecimientos del Movimiento.

Los labradores han entregado voluntariamente al Caudillo grandes cantidades de harina de lo que ellos tenían para su racionamiento, con lo que totalmente han solucionado el abastecimiento de pan de todos los pueblos de España hasta la nueva cosecha de trigo. ¡Magnífico ejemplo y gesto de unidad patriótica! ¿Por qué los que no producimos harina con el sudor de la frente, no ayudamos a Franco a resolver definitivamente el problema de los niños? Hagámoslo, que no habrá precedente de mejor primavera.

**LABORATORIO**  
**de Análisis Clínicos e Investigaciones Biológicas**  
DEL  
**Dr. P. Patricio de Agustín Jiménez**  
Jefe del Laboratorio de Patología Médica, Jefe del Servicio de Transfusión de Sangre de la Facultad de Medicina de Madrid y Ayudante de la Sección de Metabolismo del Instituto Nacional de Ciencias Médicas del Consejo Superior de Investigaciones Científicas.  
**SERVICIO PERMANENTE DE TRANSFUSION DE SANGRE**  
**GUADALAJARA**  
Calle de San Juan de Dios, 2. Teléfono 171 (esquina a Santa Clara)  
*Censura Sanitaria núm. 22*

**Coñac**  
**sin rival.**  
**Centenario**  
**Terry**



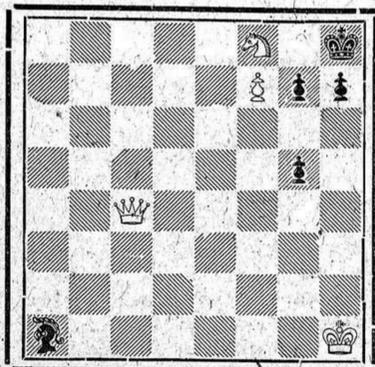

**INU-AGRICOLA**  
INSECTICIDA A BASE DE DDT

FABRICACION NACIONAL DE COLORANTES Y EXPLOSIVOS, S. A.  
VENTA EXCLUSIVA  
**UNICOLOR S. A.**  
COLORANTES Y PRODUCTOS QUIMICOS  
BARCELONA MADRID  
Pídalo a su habitual proveedor, Cooperativa, etc.

# Pasatiempos

## PROBLEMA DE AJEDREZ

Número 8



Juegan blancas y dan mate en tres jugadas.

## LOGOGRIFICO NUMERICO

- 1 Consonante.
- 1 2 Tiempo de verbo.
- 9 5 4 En el mar.
- 8 9 3 4 Signo musical.
- 3 4 5 6 7 Diosa.
- 5 9 5 2 3 4 Diminutivo de mujer
- 7 8 3 9 8 2 9 Nombre de varón.
- 2 3 4 5 6 7 8 4 Habitante.
- 1 2 3 4 5 6 7 8 9 Nombre de varón.
- 2 3 4 5 6 7 8 9 Habitante.
- 4 3 2 5 7 8 9 Nombre de varón.
- 2 3 4 5 6 7 En el mapa.
- 4 8 2 3 4 Diminutivo de mujer
- 5 2 5 4 Color.
- 3 2 4 Parentesco.
- 5 4 Nota musical.
- 5 Consonante.

## COMPRESIDO

TO NOTA 500 R

## DOBLE ACROSTICO

•  
• • •  
• • • • •  
• • • • • • •

Sustituir los asteriscos y puntos por letras, de modo que leyendo en las líneas de puntos nombre de varón y nombre de mujer, se lea horizontalmente:

- 1.ª Punto cardinal.
- 2.ª Altar.
- 3.ª Infinitivo.
- 4.ª Nombre de mujer.

## CHARADA

Se casó «prima tres quinta» con un hombre sin igual la «tres quinta en lo ideal, y muy cortés por la pinta. Los apadrinó Jacinta que no lo hizo muy mal, y fué «as dos» hasta el final el padrino que fué Amilcar. Es «cuatro quinta» a mi vez la «as tres quinta» en el pescar y en hacerse de querer... Mas no puedo, a mi pesar, decir todo lo que sé y me conviene callar...

## CHISTES

- ¿Cuántos años tiene su marido?
- Año y medio.
- ¿Y hace mucho tiempo que anda?
- Tres meses.
- ¡Caramba! ¡Pues debe estar ya muy lejos!

—¿Cómo está don Aniceto?

—Cuatro médicos le han dejado ya por imposible.

# TAURINAS

## El público debe abstenerse

Buena impresión ha causado entre la afición taurina el artículo publicado en este simpático semanario del día 27 del pasado, y como contamos con la equiescencia de nuestro director no hemos de cejar de insistir en que no hay derecho para que las empresas de toros persistan en su intransigencia de elevar los precios de las localidades en corridas de toros (si podemos llamarlas así), cuando sabemos de sobra que se lidian uteros adelantados o novillos con 16 ó 20 arrobas cuando más. Y siendo esto así ¿cómo es posible que los ganaderos pidan por una corrida 125.000 pesetas, como no hace mucho hemos leído unas declaraciones del propio gerente de la Plaza de Toros de Madrid, señor Orduña? ¿O es que las primeras figuras del toreo se imponen a los empresarios para que les echen unos toritos de carril que no excedan de las 18 ó 20 arrobitas y cobren unos miles de pesetas?

Esto, señores, es la realidad, y todo aficionado que sienta su amor por la fiesta española debe de abstenerse en ir a la plaza cuando anuncien corrida de gran trono, y entonces veremos lo que hacen los empresarios (y conste que nos referimos a las primeras plazas por su importancia de localidades), como acontece con la de Madrid, que no pueden asistir a los toros nada más que aquellas personas que les sobran los miles de pesetas, mientras el obrero no puede hacerlo por la elevación de precio de los billetes. ¿Es esto un hecho fehaciente, señores aficionados? Vosotros tenéis la palabra.

F. RECIO.

## APRENDA CONTABILIDAD

por correspondencia y en poco tiempo podrá obtener magníficos empleos

Pida hoy mismo folleto GRATIS  
**ACADEMIA BRUJULA**  
Apartado 817 BILBAO

Maquinaria vinícola y oleícola  
Consultad a Marrodán y Rezola, S. L.  
Ingenieros. — Apartado 2. — Logroño.

## Investigación ventajosa

Todos los Agentes de propaganda y Periodistas van en busca de nuevas y destacadas noticias para la publicación en sus respectivos periódicos, y hoy los de NUEVA ALCARRIA han hallado la de más relieve comercial, puesto que se han enterado de que los mejores y más variados juguetes, los más bonitos broches y sortijas, las más elegantes pulseras y fetiche, los más distinguidos collares y pendientes, los más baratos rosarios y medallas para primera comunión, como cordones y cruces; así como las más excelentes y finas marcas de colonias y extractos, compactos, polvos para la cara, lápices para los ojos y labios, lacas y esmaltes para las uñas, como colonias, ronquinas y brillantinas a granel, además de un surtido variadísimo de artículos de piel (carteras, petacas, billeteros, monederos y rosarieras) como baratísimas y magníficas estilográficas de un resultado increíble y, en fin, toda clase de objetos para regalos, propios de Bazar, existen en esta misma localidad, cuyo establecimiento de referencia es el

Gran Bazar Económico  
**Guadalajara**  
Miguel Flutters, 25-Tel. 141  
GUADALAJARA

# Fiscalía Provincial de Tasas

Relación de sanciones firmes impuestas por esta Fiscalía Provincial durante el pasado mes de marzo, a infractores a la vigente Ley de Tasas, que no fueron incluidas en la nota anterior publicada por esta Fiscalía

José González Alondo, de El Bellón, por compra-venta ilegal de trigo, 1.000 pesetas e incautación de 241 kilos de trigo; Mariano Alonso Suárez, de El Molar, por id. id., 1.000 pesetas e incautación de 498 kilos de trigo; Dionisio Martín Martín, de El Molar, por id. id., 1.000 pesetas e incautación de 130 kilos de trigo; Gregorio Martín Martín, de El Molar, por id. id., 1.000 pesetas e incautación de 132 kilos de trigo; Simón Nieto del Valle, de El Molar, por id. id., 1.000 pesetas e incautación de 106 kilos de trigo; Félix Guerrero, de Madrid, por circulación ilegal de harina de trigo, 1.000 pesetas; Primitivo Ortega Martínez, de Madrid, por circulación ilegal de artículos intervenidos, 1.000 pesetas; Felipe Sánchez Sánchez, de Alustante, por tenencia ilegal de trigo, 2.000 pesetas e incautación de 836 kilos de trigo; Sándalo Fernández Moya, de Daimiel, por venta de panizo a precio abusivo, 1.000 pesetas; Cándido Pérez Alonso, de San Sebastián de los Reyes, por circulación ilegal de patatas, 1.000 pesetas e incautación de 179 kilos de patatas; Juliana de Cruz López, de Hita, por venta ilegal de harina de trigo, 1.000 pesetas e incautación de 22 kilos de harina de trigo; Eugenio García Camacho, de Jadraque, por circulación ilegal de harina de trigo, 1.000 pesetas e incautación de 227 kilos de harina de trigo; Casimiro García López, de Sigüenza, por circulación ilegal de aceite, 1.000 pesetas e incautación de 22 litros de aceite; Andrés Ibáñez Roy, de Sigüenza, por venta de pan falto de peso, 1.000 pesetas e incautación de 792 piezas de pan de tercera categoría por su valor en metálico; Tomasa López Alcorlo, de Hita, por venta ilegal de harina de trigo, 1.000 pesetas; Anastasio Berzosa Gutiérrez, de Corduene, por compra-venta y circulación de cereales, 1.000 pesetas e incautación de 276

kilos de trigo y 47 de avena; Pedro Sánchez Sánchez, de Tortuera, por idem id., 1.500 pesetas; Mauricio Garrido Sánchez, de Marchamalo, por venta y fabricación ilegal de pan, 1.000 pesetas; Demetrio Ortega Sánchez, de Marchamalo, por idem idem, 1.000 pesetas; Ángel Ortega Herrera, de Marchamalo, por idem idem, 1.000 pesetas; Agustín Serrano Alonso, de Guadalajara, por compra-venta ilegal de trigo, 1.000 pesetas.

Todos los artículos que figuran intervenidos en la presente relación han sido puestos a disposición de los Organismos competentes para su venta y distribución.

NOTA.—Se hace constar que en la anterior relación de sanciones impuestas durante el mes de marzo, que fué publicada en los periódicos locales por esta Fiscalía, se consignó por error involuntario, como infracción cometida por don Juan Fernández López, la de venta de hilos a precios abusivos, siendo en realidad la de «venta de bobinas de algodón de Ibanar sin el escandallo correspondiente», error que queda subsanado por medio de la presente.

Guadalajara, 26 de abril de 1946.  
El fiscal provincial de Tasas.

## Miguel Cortés CALLISTA

y PRACTICANTE de la beneficencia provincial  
MONTEMAR, número 1  
Consulta: de 3 a 6  
Aprobado por la C. S. con el núm. 23

¿Quiere vender o cambiar su Receptor? Consulte con NOVEDADES RADIO GENERALISIMO FRANCO, 32



SUBDIRECCION EN GUADALAJARA:  
**LUIS RAMIREZ SERRANO**  
Plaza de D. Pedro, 1.-Guadalajara

**Delegación de Abastecimientos**

**Racionamiento de la capital**

Relación de artículos correspondientes a la semana 19 de la cartilla individual de racionamiento y 2.ª del mes de mayo, que comprende los días 6 al 13 de mayo.

El racionamiento expresado será para las cartillas individuales inscritas en tiendas, economatos no preferentes y cooperativas, siendo el que a continuación se expresa:

**ADULTOS**

**Jabón.**—Cien gramos por persona, contra corte de cupón II de la semana 19, al precio de 0'45 pesetas la ración.

**Garbanzos.**—Cien gramos por persona, contra corte de cupón III de la semana 19, al precio de 0'30 pesetas la ración.

**Judías.**—Doscientos gramos por persona, contra corte de cupón IV de la semana 19, al precio de 0'70 pesetas la ración.

**Azúcar.**—Cien gramos por persona, contra corte de cupón V de la semana 19, al precio de 0'55 pesetas la ración.

**Bacalao.**—Cien gramos por persona, contra corte de cupón VI de la semana 19, al precio de 0'60 pesetas la ración.

**INFANTILES**

**Harina.**—Setecientos gramos por persona, contra corte de cupón I de la semana 19, al precio de 1'40 pesetas la ración.

**Jabón.**—Cuatrocientos gramos por persona, contra corte de cupón II de la semana 19, al precio de 1'80 pesetas la ración.

**Arroz.**—Trescientos gramos por persona, contra corte de cupón III de la semana 19, al precio de 1'05 pesetas la ración.

**Leche condensada.**—Cuatro botes por persona, contra corte de cupón IV de la semana 19, al precio de 16 pesetas la ración.

**Azúcar.**—Trescientos gramos por persona, contra corte de cupón V de la semana 19, al precio de 1'65 pesetas la ración.

**TRANSEUNTES**

**Jabón.**—Cien gramos por persona, contra corte de cupón II de la semana 19, al precio de 0'45 pesetas la ración.

**Garbanzos.**—Cien gramos por persona, contra corte de cupón III de la semana 19, al precio de 0'30 pesetas por ración.

Asimismo durante la próxima semana 19 y previo corte del cupón número 34 de «Varios», se racionarán dos kilogramos de carbón vegetal y tres de pichón o herraj, al precio de 1'28 pesetas la ración del primero, 1'20 la ración del segundo y 2'40 la de herraj.

El indicado racionamiento podrá ser retirado, durante los días 6 al 13 de mayo.

Las cartillas de transeuntes y provisionales serán atendidas en el establecimiento de ultramarinos de Casa Frey, sito en calle Topete número 1, y panadería de don Matías Tavira sito en calle Carretera Zaragoza.

Guadalajara, 3 de mayo de 1946.

**EL VINAGRE**

de CASA VALENTIN se impuso por su calidad. ¡Pruébelo!

**Argüelles**

**DENTISTA**  
Ex-interno de la Escuela de Odontología (Facultad de Medicina de Madrid)  
**CONSULTA DIARIA**  
**PASEO DE SAN ROQUE, 7**  
(Censura Sanitaria núm. 21)

**Se alquila habitación**

amueblada a señorita o señora sola. Reinoso, 11 (trasera de la Prisión Central).

**Se vende una casa**

en el Cerro del Pimiento. Razón, en la Cuesta Calderón, núm. 1.



**Síntesis de la semana**

(Viene de la página 1.ª)

**EXTRANJERO**

**Domingo, día 28**

«La Prensa debe ser leal a la verdad», dice el Papa.

—Argentina sigue siendo amiga de España y nos enviará trigo y otros productos.

—«El Times» juzga improcedente la intervención en España y Beveridge taca las decisiones de Potsdam.

**Lunes, día 29**

Se aprueba en la O. N. U. la propuesta australiana sobre España y se forma un subcomité para estudiar el «caso» (?) formado por Australia, China, Francia, Polonia y Brasil.

—La Conferencia de París parece que se desarrolla en un ambiente de desconfianza mutua.

—El rey de Inglaterra quiere abandonar su país.

**Martes, día 30**

—Gran revuelo en Italia, que busca mil explicaciones a la desaparición del cadáver de Mussolini, recudiéndose la actividad neofascista.

—Rusia parece ser que cede, en París y en sus pretensiones sobre Libia, ante la oposición terminante de Bevin.

—«Polonia debe continuar siendo católica», dice el Episcopado Polaco.

**Miércoles, día 1**

Se discute el problema de Trieste, chocando los puntos de vista británico y yugoslavo.

—Se reúne la Subcomisión de la O. N. U. que estudia el «caso de España» para examinar documentos.

—Norteamérica presenta un proyecto en la Conferencia de París para el desarme y desmovilización de Alemania.

—Una fortaleza volante del general Clark es atacada por los rusos.

**Jueves, día 2**

Norteamérica entregará documentos a la O. N. U. demostrativos de que la paz no está amenazada por España.

—E. U. U. propone la pronta evacuación de Italia.

—Según Stalin, las «potencias reaccionarias» (?) preparan la guerra.

—Grave situación en Palestina por el encono entre árabes y judíos.

**Viernes, día 3**

46.000 toneladas de víveres envía la U. N. R. R. A. con urgencia para aminorar el hambre a que se encuentra sometida Austria.

—Tojo, el ex primer ministro japonés, ha comparecido ante el Tribunal Militar aliado.

—El cardenal Caro continúa mejorando en su salud.

**CRIARÁ POLLOS SANOS**

aumentará la puesta de sus gallinas y combatirá sus enfermedades usando **GALLIOL**

Premiado con Diplomas y Medallas en Exposiciones Sevilla y Asturias.

**Se vende un solar**

en la calle de Fuente de Reinoso (trasera de la Prisión Central). Para tratar, Miguel Fluters, 20, 3.º izq.

**Se vende una casa**

en Paez Xaramillo, 5 (Amparo). Para tratar, en la misma.

**Boda.**  
En el santuario de Nuestra Señora de la Antigua, cuyo altar mayor aparecía bellamente adornado con flores blancas naturales, ha tenido lugar el pasado domingo, a las doce y media de la mañana, el enlace matrimonial de la bella señorita M.ª del Rosario Palomares Rodilla con el teniente de Regulares, don Santiago Jimeno Cerezo.

Bendijo la sagrada unión el Párroco de la iglesia de Santiago, don Teodoro del Alamo.

La novia, vestida con precioso traje de raso duquesa bordado en perlas y velo de tulilusión con encaje de chantilli, entró en el templo, a los acordes de la Marcha Nupcial, del brazo de su padre y padrino de boda, don Andrés Palomares, haciéndolo el novio acompañado de su madrina y futura madre política, doña María Rodilla de Palomares.

Firmaron el acta, como testigos por ambas partes: el químico, don Eufasio Serrano; catedrático de Griego, don Atanasio Jimeno, hermano del novio; don Pedro Palomares, tío de la novia, secretario de Correos, don Diego Zofío; don Melicio Casado, tío de la novia; don Alfredo Zazo y don Andrés Luna, tío de la novia.

Seguidamente, los invitados fueron obsequiados con una comida magníficamente servida por el Hotel España.

Los novios fijarán su residencia provisionalmente en África. Reciban nuestra más cordial enhorabuera.

**Neerológica**

Recibimos con dolor la noticia del fallecimiento en Madrid, del arquitecto Provincial señor don José Luis Valcárcel.

NUEVA ALCARRIA se asocia al duelo profundo de la ciudad ante tan irreparable pérdida y testimonia a los familiares del finado su más sentido pésame.

**El paladar exigente pide Queso manchego de CASA VALENTIN**

**Se alquila local** ya instalado para carbonería. Razón, Concordia, 5.

**REPRESENTACIONES**

Relación de numerosísimas Casas nacionales y extranjeras que necesitan nombrar representantes en toda España, remitiremos contra reembolso de 10 pesetas. — Escribid:

**REFLEJOS**  
Ronda de San Pedro, 15  
BARCELONA

Trabajos en propio domicilio; necesitamos colaboradores ambos sexos para fabricar por nuestra cuenta industrias fáciles. Buenos ingresos. Escribid: Centro Industrial. Jesús del Valle, 10. Madrid.

**AVIOLINA**

para las gallinas, la mejor medicina. ¿No ponen? ¿Están enfermas? Darles «Aviolina». Ahorran pienso si toman a diario «Aviolina».

**Delegación de los Servicios Hidráulicos del Tajo**  
**JEFATURA DE AGUAS**

En el «Boletín Oficial» de la provincia de Guadalajara, se publicará el anuncio de Concurso de destajo de las obras de abastecimiento de agua a AUNON.

El proyecto y demás documentos estarán de manifiesto en estas Oficinas (paseo izquierdo del Hipódromo, Nuevos Ministerios) y en la Dirección General de Obras Hidráulicas (Ministerio de Obras Públicas), admitiéndose proposiciones a voluntad del interesado, en ambas oficinas, hasta las trece horas del día 20 del presente mes de mayo.

Madrid, mayo de 1946.

**Delegación Provincial de Abastecimientos y Transportes**

**Circular número 50 sobre primas**

Determinación de beneficiarios de cuadernos de hojas suplementarias de cupones para adquirir artículos primados.

En virtud de lo dispuesto por la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes en la Circular número 560 (B. O. del Estado número 88 de 29 3-46) para la aplicación del Decreto-Ley de 15 de marzo último (B. O. del Estado número 78) sobre primas a determinados artículos, se tendrán en cuenta las siguientes instrucciones:

**Sectores sociales a que alcanzará los beneficios en esta provincia**

1.º En consecuencia con lo dispuesto en el preámbulo y apartado 3.º de dicha Circular, se considera, en principio, incluidos en tales beneficios, a los titulares de tarjetas de abastecimiento clasificados actualmente en 3.ª categoría (ya que la nueva clasificación de categorías no entrará en vigor hasta el día 1.º de julio próximo), pertenecientes a los sectores sociales que a continuación se indican, y que las tengan inscritas en el Censo de racionamiento de esta capital, Sigüenza y Molina de Aragón:

a) Obreros y subalternos de Empresas.

b) Obreros en paro.

c) Obreros y subalternos del Estado, provincia o municipio.

d) Seminarios, entidades benéficas, hospitales gratuitos y sanatorios del Patronato Antituberculoso del Ministerio de la Gobernación.

Se exceptúan los «Economatos preferentes», que tendrán derecho a los beneficios de esta disposición, aunque no se encuentren emplazados en las localidades citadas.

**Solicitud de cuadernos de cupones**

2.º Al objeto de que por esta Delegación se tenga conocimiento del número de beneficiarios de Tarjetas de abastecimiento de tercera categoría de cada uno de los sectores sociales indicados anteriormente, para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 5.º de la Circular número 560, se formularán, ante esta Delegación Provincial de Abastecimientos, los inscritos en el Censo de esta capital, y en las Delegaciones locales de Sigüenza y Molina, los pertenecientes a cada uno de ellas respectivamente, las solicitudes correspondientes, en un plazo máximo de ocho días, a partir de la publicación de la presente Circular en el «B. O. de la provincia», con arreglo a las siguientes normas:

**Obreros y subalternos de Empresas.**—Todas las Empresas que tengan obreros y subalternos titulares de tarjetas de abastecimiento clasificadas en tercera categoría, solicitarán precisamente por escrito, y firmado por persona que represente legalmente a la Empresa, tantos cuadernos de hojas suplementarias como personas resulten de totalizar el número de obreros subalternos y familiares de los mismos, que figuren en sus fichas a efectos del pago de subsidios y seguro de enfermedad.

**Obreros en paro.**—Deberán presentarse en esta Delegación los residentes en la capital, y en las Delegaciones locales de Molina y Sigüenza, los de aquellas localidades, con la tarjeta de abastecimiento propia y de sus familiares y el carnet de paro correspondiente.

**Obreros y subalternos del Estado, provincia o municipio.**—Se hará en la misma forma que para los de Empresas, presentando las solicitudes en las Delegaciones de Abastecimientos a que pertenezcan.

**Seminarios, entidades benéficas, hospitales gratuitos y sanatorios del Patronato Antituberculoso del Ministerio de la Gobernación.**—Los establecimientos a que se hace referencia en este

párrafo, procederán en la misma forma que se determina para los obreros y subalternos de Empresas, debiendo coincidir el número de los cuadernillos solicitados con los beneficiarios que justifiquen en el cuaderno colectivo.

**Instrucciones complementarias**

Oportunamente será publicada la fecha en que se podrán recoger los cuadernillos de hojas suplementarias, normas para su distribución entre los beneficiarios y cuantas aclaraciones sean necesarias para su uso y liquidación, entrada en vigor del sistema de primas en esta provincia y forma de liquidación de sus importes por los establecimientos que los abonen.

Lo que se hace público para conocimiento de los interesados y cumplimiento en el plazo señalado.

Guadalajara, 1 de mayo de 1946. El gobernador civil, Juan Casas.

**Cambios de categoría de cartillas de racionamiento**

Se recuerda al público en general, que el próximo lunes, día 6, finaliza el plazo de presentación de las declaraciones de ingresos.

Las personas que en la citada fecha no hayan presentado la declaración de ingresos, quedarán clasificadas en primera categoría.

**DESEARIA COMPRAR**

rústica 40 a 50 fanegas, próxima río. Escribid: Urdiain.—Viriato, n.º 73. MADRID.

**MOTORES**

Fabricación de carriles, potasas y útiles para su instalación. Pedid catálogo. Venta de Maquinaria VILLEN. Ancora 7, MADRID.



**Se traspasa tienda**

de Comestibles (sin cartillas), Frutería, etc., etc. Razón, teléfono 335. Guadalajara.

**Se vende aparato de radio**

en buen estado. Precio económico. Razón, Manuel Medrano, 3, principal derecha. Guadalajara.

**Se vende máquina**

de hacer medias y calcetines. Razón, en «La Toledana», Generalísimo Franco, 39. Guadalajara.

**Se vende carro varas**

para tres mulas. Tratar: en Tarazona, con Feliciano Cobos.

**POLLUELOS**  
—Raza y Selección—  
LEGHORN  
CASTELLANA NEGRA  
RHODE-ISLAND  
Catálogo gratis  
**GALLINÓPOLIS**  
GOYA 6 · MADRID

**José A. Hernando**  
**MÉDICO-DENTISTA**  
CONSULTA DIARIA  
Calle de Miguel Fluters, 4  
Aprobado por la Censura sanitaria con el n.º  
Imprenta del Suc. de H. de Pablo

# MEMORIAS de un periodista alcarreño

Por LUIS CORDAVIAS

## Mis trabajos en la Prensa madrileña

Aun cuando las tareas de confeccionar «Flores y Abejas» me ocupaban todo el tiempo, de vez en cuando mandaba algún trabajo a «Blanco y Negro», donde me publicaron varios cuentos en verso, por los que pagaban veinticinco pesetas.

Era director de «El Imparcial» el ilustre académico don José Ortega Munilla, cuando un día recibí la visita del redactor de dicho diario señor Quílez, quien venía con el encargo de ofrecerme la corresponsalia literaria de aquel gran periódico, que hasta la aparición de «A. B. C.» fué el de mayor circulación. Fui también corresponsal de «El Heraldo», «El Liberal» y «A. B. C.».

Acepté complacido tal nombramiento, pues así podría enlazar a mi pueblo desde las columnas de un diario madrileño.

Hice varias campañas que contribuyeron a que se aumentase la venta de ese periódico en esta provincia, y cuando se celebró la boda del Rey don Alfonso XIII, en 1906, obtuve un éxito tan señalado, que el señor Ortega Munilla me felicitó por telegrama, y personalmente en Madrid me ofreció una plaza de redactor, que no acepté por no abandonar ni mi pueblo ni «Flores y Abejas».

Sabido es, que desde una casa de la calle Mayor de Madrid, el anarquista Mateo Morral arrojó una bomba sobre la carroza en que regresaban los reyes a palacio, después de celebrada la boda en la iglesia de San Jerónimo.

Los reyes resultaron ilesos; pero hubo un centenar de muertos y otros tantos heridos, entre los primeros la marquesa de Perales y su hija y algunos soldados de esta provincia que cubrían la carrera, entre ellos uno de Guadalajara, apellidado Molina.

Aprovechando la confusión de los primeros momentos, pudo huir Mateo Morral, yendo a refugiarse a la redacción de «El Motín», donde su director, don José Nakens le tuvo escondido unos cuantos días, porque, según declaró, su conciencia no le permitía denunciar a nadie.

Salió el criminal a los ocho días de su escondido y se dirigió al campo por la carretera de Aragón, llegando hasta las cercanías de Torrejón de Ardoz, donde al encontrarle en la venta de los Jaraices el guarda del Soto de Aldovea, propiedad del duque de Tovar, le pidió la documentación, pues su actitud le pareció algo sospechosa.

Por toda respuesta, Mateo Morral sacó un revólver, con el que dió muerte al infortunado guarda, suicidándose él acto seguido.

Esto sucedió a la caída de la tarde, y el cadáver del anarquista no pudo ser identificado hasta bien entrada la noche, cuando llegó la policía procedente de Madrid.

Hallábame yo aquella noche en los portales de Santa Clara esperando la llegada del tren correo, que venía con bastante retraso.

Subieron los coches de la estación, y al preguntar a un viajero el motivo del retraso, me contestó que había estado detenido el tren más de una hora en Torrejón, donde, según decían, un individuo había matado a un guarda de campo.

Una inspiración momentánea, una intuición extraña, me hizo marchar corriendo a las oficinas telegráficas, donde inmediatamente me pusieron en comunicación con el director de «El Imparcial».

—Don José—exclamé cuando el señor Ortega Munilla se puso al aparato—: Aquí el corresponsal de Guadalajara.

—¿Qué ocurre?

—Que Mateo Morral ha matado a un guarda en Torrejón.

—¿Cómo ha averiguado ese noticia? Le expliqué lo sucedido y él, con su sagacidad periodística, comprendió que mis suposiciones no eran infundadas.

—Salga usted inmediatamente para ese pueblo, pues aún no han llegado aquí los redactores y transmitamos con carácter urgente todo cuanto averigüe.

Como en aquella época no existían aún taxímetros en Guadalajara, fui en busca de mi excelente y málogrado amigo Isidro Taberné, que poseía una motocicleta, y al solicitar de él que me llevase a Torrejón, fué en busca de su máquina y salimos inmediatamente para ese pueblo.

No hay para qué decir mi preocupación, pues pensaba en el fracaso que sería para mí el que me hubiera equivocado.

Llegamos a Torrejón, nos dirigimos al cementerio, y en el depósito pudimos ver los cadáveres del guarda y el de su asesino.

Ya había llegado la policía de Madrid y acababa de identificar el cadáver de Mateo Morral.

No hay para qué decir el peso que se me quitó de encima.

Isidro Taberné me abrazó entusiasmado, y cuando el comisario y los agentes de policía se enteraron de que yo era el corresponsal de «El Imparcial», que había tramitado la primera noticia, me felicitaron efusivamente, manifestándome el jefe que yo prestaría muy buenos servicios en la Dirección General de Seguridad.

Supe al día siguiente por el señor Ortega Munilla, que en Palacio se celebraba aquella noche un baile, y al llegar la noticia de que el corresponsal de «El Imparcial», en Guadalajara, había anticipado por teléfono el suicidio de Morral, salieron para Torrejón bastantes palaciegos con objeto de comprobar suceso de tanta trascendencia, pues como se ignoraba el paradero de tan peligroso anarquista, temíase que llevase a cabo otra nueva fechoría.

Efectivamente, yo vi llegar a Torrejón gran número de carruajes, de los que descendían aristocráticos personajes vistiendo trajes de Corte.

Yo envié a «El Imparcial» una amplia información, y al día siguiente me trasladé a Madrid para ordenar en la redacción infinidad de notas.

Para «El Imparcial» fué un éxito tan grande, que en varios días tuvo necesidad de aumentar la tirada a muchos centenares de números.

Era por aquel entonces ministro de la Gobernación el conde de Romanones, quien al felicitar por teléfono al señor Ortega Munilla rogándole hiciese extensiva esa felicitación al corresponsal de Guadalajara, el director de «El Imparcial» le dijo que yo me encontraba en Madrid, y el conde entonces expuso sus deseos de verme.

Fuí al Ministerio de la Gobernación, siendo recibido inmediatamente por don Alvaro, quien después de felicitarle, me dijo estas palabras: —Usted debiera venir a Madrid. ¿Quiere entrar en la redacción de «El Globo»?

Agradeciendo aquel ofrecimiento de todo corazón, le expresé, como al señor Ortega Munilla, mi deseo de continuar en Guadalajara.

—¿Algún día le pesará—me contestó el conde.

Llegué aquí a reanudar mi vida cotidiana y a soportar la serie de sinsabores que me salían al paso.

Pero yo continuaba en mi pueblo, en mi querida ciudad, donde tenía los afectos más grandes.

En el próximo número: El crimen del ermitaño de Cifuentes y Mis fracasos.

### Se vende una casa

de nueva construcción con amplio corral. Para tratar con su dueño, Isidro Corral, 8, dup. Guadalajara.

## Consejo particular de las Conferencias de Caballeros de San Vicente de Paúl

El domingo, día 5 del actual, celebrará la Sociedad de San Vicente de Paúl de Guadalajara junta general reglamentaria, con el siguiente programa:

A las ocho y media de la mañana, misa de comunión general en Santa María la Mayor, iglesia matriz de Guadalajara.

A las cuatro de la tarde, acto eucarístico en el templo de Ntra. Señora de la Antigua, Patrona de esta ciudad y del Consejo particular.

A las cinco de la tarde, junta general en el salón de actos del Excelentísimo Ayuntamiento.

Este Consejo se complace en invitar a todos los señores socios activos, honorarios y suscriptores y a todo el pueblo de Guadalajara, que con tanta generosidad vienen prestando calor y aliento a las Conferencias en bien de los necesitados.

Guadalajara, 1.º de mayo de 1946. El presidente, Rafael M.ª Delgado.

## Circular de la Jefatura Agronómica sobre la langosta

Una circular de la Jefatura Agronómica de Guadalajara, que publica hoy el «Boletín Oficial de la Provincia», dice:

«Con objeto de prevenir y evitar de un modo eficaz los daños y perjuicios que pueda ocasionar en las próximas cosechas de cereales y cultivos de huerta el desarrollo de la plaga de la langosta en esta provincia, se recuerda a los alcaldes-presidentes de las juntas locales agrícolas la obligación que tienen de dar las órdenes oportunas a los guardas jurados o personas que estimen convenientes, para que vigilen todo el término municipal, a fin de comprobar si existen focos de avivación y, en caso afirmativo, deberán acotarlos y dar cuenta a esta Jefatura para comenzar los trabajos de extinción de la mencionada plaga.

Lo que se pone en conocimiento de los señores alcaldes de esta provincia para su más exacto cumplimiento».

**Cemento**  
**Valderrivas**  
**Ferretería**  
**TABERNE**  
**GUADALAJARA**

**GANADERO**  
**CUAJOS**  
para hacer queso, de gran rendimiento, de las marcas NIEVI y TORMOL, en líquido y en polvo, lo vende  
**Agustín García**  
Almacenista de Drogas  
Calle de Miguel Fluters, 2  
GUADALAJARA

**Dr. Blasco Zabay**  
Consulta diaria de ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS de 9 a 11 y de 3 a 5.  
Plaza de los Caidos, 7, pral  
Aprobado por la Censura Sanitaria con el n

# ATIENZA, ANTE EL CAUDILLO

(Viene de la pág. 1.ª)

interés para nuestros lectores el informarles de cuanto se relaciona con la histórica Cofradía, que data del siglo XII, y para ello nos encaminamos a casa del médico otorrino e ilustre historiador don Francisco Layna Serrano, que acaba de publicar una estupenda «Historia de la villa de Atienza», editada por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas. Nos acoge amablemente en su domicilio de Hortaleza, 106, a la vez Clínica moderna y Biblioteca valiosísima.

—Vamos a ver, querido doctor, si me quiere usted contar algo de «La Caballada» de Atienza.

—Con mucho gusto. Fué Constituida hace ocho siglos por los «ricuceros e mercaderes de Atienza», precisamente en abril de 1163, después de liberar al rey-niño Alfonso VIII de la ambiciosa tutela del monarca leonés, su tío, por medio de una curiosa y valiente estratagema.

Para situarnos en su ambiente, cabe decir aquí que se trata de una de las villas castellanas de más rancio abolengo, pues Atienza guarda todavía su antigua nobleza en los bastiones mutilados de su imponente Castillo, famoso en todas las épocas; en las piedras blasonadas de sus casonas y en sus templos románicos, santificados por la piedad y por el arte. Atienza es un viejo burgo cidiado, un poco áspero y como recluso en su quietud orgullosa, cuando en el recinto de sus glorias ancestrales concentra el aroma de sus tradiciones, con una parva y elegante espiritualidad. El oro puro de las piedras y de las leyendas atencinas sirve de marco adecuado a la famosa «Caballada» o Cofradía medioeval de la Santísima Trinidad.

Atienza no ha perdido nada de su sello místico y guerrero, que todos los años evoca, por la Pascua de Pentecostés, el heroico salvamento del rey castoplano.

—Muy bien, me dice el doctor Layna; veo que conoce usted perfectamente Atienza y su ambiente.

Encendemos un cigarrillo y continuamos la charla con el amable Miembro de la Hispanic Society de Nueva York y de otras altas instituciones.

—¿Cómo funciona actualmente la Cofradía de la Trinidad?

—Absolutamente igual que hace ocho centurias y conforme en todo a las viejas ordenanzas del siglo XII, redactadas como usted puede ver—y las muestras—, con espíritu castrense, religioso y acusadamente sindical, ya que lo gremial y corporativo tuvo su sede, antes que en el resto del mundo, en nuestra Patria. Grandes señores de España tuvieron como alto honor pertenecer a La Caballada. Alfonso VIII, ya adulto, le colmó de mercedes, regalándole el estandarte que aún conserva, y en el cual mandó bordar una lis de oro el rey Felipe V, que durante la guerra de sucesión visitó Atienza. En ochocientos años de venerable existencia, sólo dos monarcas fueron honrados con el título que ahora el Jefe del Estado ostenta.

—Cuénteme algo de la historia de tan interesante Cofradía.

—Tiene que ser muy sobriamente, concretándonos al episodio que dió motivo a la misma. Huérfano de cuatro años Alfonso VIII, rey de Castilla, la enconada rivalidad de Laras y Castros se disputaba el gobierno del país durante su minoría de edad.

—Creo que lo raptó un Lara de la ciudad de Soria...

—Si, me interrumpe; aliados los Castro con el monarca leonés Fernando II, tío del real infante, intentaban ponerlo bajo su tutela, y para evitarlo, don Manrique de Lara se lo llevó desde Soria al castillo de San Esteban de Gormaz, y no considerando aquella plaza bastante alejada ni fuerte para la guarda del monarca, con el alba marcharon hasta el fortísimo Castillo de Atienza, villa murada que acogió con amor a su rey, jurando defenderlo contra los ejércitos del bando contrario.

—Claro que los Castro instigaron al soberano de León para que renunciara a la tutoría de su sobrino, porque aspiraban a hacer acontecer cuanto les viniera en gana en Castilla.

—Así fué. Encolerizado y seguido de sus tropas, Fernando II se presentó a reclamarlo bajo los muros de Atienza. La contestación fué negativa. Con la vida—dijeron—defenderemos si es preciso el sagrado depósito; somos castellanos y no sabemos ni podemos obrar de otra forma.

El rey leonés puso sitio a la ciudad, escasamente defendida y con las murallas maltrechas. Escasaban las armas y los víveres, y los sitiadores no se retiraban. Pensaban en la capitulación por hambre, impidiendo que les llegara a los atencinos ningún auxilio. No había que pensar en una salida bélica, cosa irrealizable y de gran riesgo.

—Y qué hicieron? —Un día de finales de mayo de 1162, por cierto Domingo de Pentecostés, las tropas del sitiador vieron salir por la puerta de San Juan, abierta en la muralla, una pacífica reata de mulos y de trajinantes, cubiertas con amplias capas de paño pardo, como para guardarse del frío. A los leoneses les pareció gente pacífica y cuantos menos hombres quedaran para la defensa, mejor. Pero de pronto cambiaron de opinión y al llegar a la ermita de la Estrella, salieron a caballo a registrarlos. Los separaba una distancia de un par de kilómetros y los ocultaba un cerrillo. El arriero que llevaba al rey trotó con otros y se perdió de vista. Los demás se detuvieron ante la ermita, como si no notaran que eran perseguidos, y entablaron ante la imagen una típica danza a caballo, pidiéndole a la Virgen que les deparara un buen viaje en su nómada comercio. Los jinetes guerreros no se apercibieron de los que huían y se detuvieron a contemplar el espectáculo, que era a la usanza muzárabe. Cuando terminó, los dejaron marchar libremente, convencidos de que eran gente pacífica. Los recuerdos alcanzaron al trotar a los otros que llevaban bien arrebujaado al soberano, y después de siete jornadas llegaron a la ciudad de Avila, donde lo pusieron a buen recaudo.

Y para terminar, digamos que se fundó enseguida la Cofradía de «La Caballada», que todos los años conmemora el histórico suceso, yendo en romería a la ermita de la Virgen de la Estrella, donde hay grandes actos religiosos, se reproduce la danza con palos y a caballo, al igual que en el siglo XII. Todo termina en una merienda de siete tortillas, en conmemoración de las siete marchas que tuvieron que hacer los recuerdos heroicos.

Tal es, contada en entrevista reportaje, la historia de la Cofradía de la Trinidad de Atienza.

Le damos las gracias al doctor Layna por sus informaciones, felicitándole por su libro, que gentilmente nos dedica.

JOSE SANZ Y DÍAZ

**HERRADORES**  
Cortadillo para herraduras de todas las medidas, las encontrarán en los GRANDES ALMACENES  
**M. CARRERA**  
Dr. Creus, 13-Tel. 162 Guadalajara donde se compra toda clase de hierro y metales, o sea chatarra en general.

**ANTONIO OROZCO**  
Molino de Cereales - Almacén de Piensos  
Alfalfa - Bellotas - Garrofa y sus harinas - Harinas de carne, pescado y huesos - Conchilla de ostras en grano y en polvo - Carbón vegetal granulado y en polvo para avicultura - FOSVITA, superalimento activador biológico de producción y desarrollo de los animales.  
Vendedor autorizado de semillas  
Bejanque, 6 - Teléfono 96 - GUADALAJARA